

**ESHAM S.A.**

GUAYAQUIL, cinco de Marzo del dos mil quince

Señor(a)  
RAMIREZ MORENO JAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ESHAM S.A., otorgada el día cinco de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RAMIREZ MORENO JAVIER
GARCIA ACOSTA KERLY INES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ESHAM S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



RAMIREZ MORENO JAVIER

PRESIDENTE

CEDULA: 0917587081

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901038P00819

Factura No.: 001-005-000000848



D. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy cinco de Marzo del dos mil quince; ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) RAMIREZ MORENO JAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0917587081 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ESHAM S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES  
Identificación: 1706365624